

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

El Ayuntamiento de Morón de Almazán, cuya representante es Milagros Tajahuerce Antón, solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero autorización para la construcción de piscinas municipales en la parcelas 45001, 5034, 5058 y 5049 del polígono 2 del término municipal de Morón de Almazán, en zona de policía de cauces del río Morón.

Las obras propuestas se detallan en el “Proyecto de construcción de piscinas municipales en Morón de Almazán (Soria)” suscrito en septiembre de 2016 por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Ángel Millán de Miguel. Las obras consistirán, en síntesis, en la urbanización de una área de 994 m², ejecución de dos vasos para piscinas (adultos y niños) y construcción de un edificio multiusos de 30,60 x 6,80 x 3,30 m., para recepción, vestuarios, botiquín, bar y depuradora.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 105 y 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986 de 11 de abril a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, puedan consultar el expediente en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/ Alberca 2, 3^a en Soria o presentar reclamaciones los que se considerena afectados en la Confederación Hidrográfica del Duero, Avda. Reyes Católicos 22, 09005, Burgos o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares habilitados.

Valladolid, 22 de junio de 2017.– El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otel.
1520

BOPSO-75-07072017